

LAS CONDES, 27 JUL. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 72 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°4133 de fecha 06 de diciembre de 2012; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a los Funcionarios Municipales que se señalan para que desarrollen el Seminario de Capacitación denominado: “Herramientas para la Acción”, dirigido a personal de la Municipalidad de Las Condes, el que se realizará en la ciudad de Pucón, los días sábado 30 y domingo 31 de julio de 2016.

N°	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DIRECCION
1	██████████	SAFFIE	LAMAS	OMAR YANI	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
2	██████████	RUTH	ABELLO	MAXIMO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- PAGUESE, los gastos de traslado, combustible y peajes, previa presentación de la documentación respectiva los que se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN.:
 Dirección de Control
 Administrador Municipal
 Oficina de Partes
 Depto. de Recursos Humanos
 Archivo JAGD